

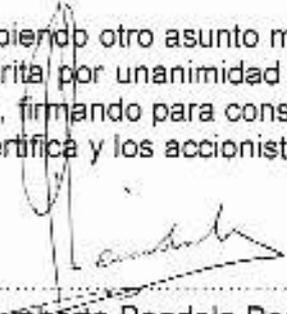
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA MAJIRSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL
DEL 2014**

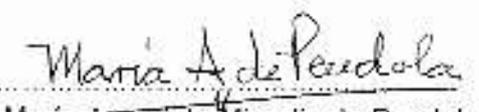
A los quince días del mes de abril del dos mil catorce, a las catorce horas treinta minutos, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en el local social ubicado en las calles Carchi 1526 entre Colon y Sucre, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, **INMOBILIARIA MAJIRSA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Señor Ingeniero **Humberto Pendola Pendola**, propietario de 6.176 acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar (USD\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 247,04), el Señor Ingeniero **Ricardo Pendola Miraglia**, propietario de 4.000 acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar (USD\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$160,00), el Señor Ingeniero **Gianmarco Pendola Miraglia** propietario de 4.000 acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar (USD\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$160,00), Sra. **María Pía Pendola de Pimentel** propietario de 2.000 acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar (USD\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$80,00), Señorita **Nelly Péndola Pendola** propietario de 3.824 acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar (USD\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$152,96), con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Señor Ingeniero **Humberto Pendola Pendola**, y actúa de Secretaria, la señora **María Antonieta Miraglia de Pendola**. Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y resolver el **Único punto** a tratarse, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo:

Punto Único: Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2013, por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el señor Ingeniero **Humberto Pendola Pendola**, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2013, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas.


ING. Humberto Pendola Pendola
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


SRA. Maria Antonieta Miraglia de Pendola
SECRETARIA